



## EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA LA CONVIVENCIA EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA

Education, Interculturality and Critical Pedagogy for Coexistence in a Globalized Society

MARÍA GUADALUPE GARCÍA AGUILAR, MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA

Universidad Autónoma Chapingo

---

### KEY WORDS

*Interculturality  
Education  
Dialogue and Cultural  
Exchange  
Respect*

---

### ABSTRACT

*The present paper analyzes of the relationship between society and culture, giving way to the topic of interculturality. Interculturality is rooted in Mexico in the educational modality. This has made it possible to tackle education as a vital strategy for the recognition of different cultures and their relationship in an increasingly changing world, following the current economic model, where dialogue and cultural exchange should serve as bridges of coexistence and respect between cultures. Through a supported analysis of critical pedagogy, some proposals are established to achieve an intercultural coexistence in a framework of respect and tolerance.*

---

### PALABRAS CLAVE

*Interculturalidad  
Educación  
Dialogo e intercambio cultural  
Respeto*

---

### RESUMEN

*En el presente artículo se analiza la relación sociedad-cultura, dando paso al tema de la interculturalidad. La interculturalidad se arraigó en México en la modalidad educativa. Este hecho ha permitido abordar la educación como estrategia vital para el reconocimiento de las distintas culturas y su relación en un mundo cada vez más cambiante, a raíz del modelo económico vigente, donde el diálogo e intercambio cultural deben servir como puentes de convivencia y respeto entre culturas. A través de un análisis apoyado de la pedagogía crítica se establezcan algunas propuestas para lograr una convivencia intercultural en un marco de respeto y tolerancia.*

Recibido: 23/05/2019

Aceptado: 22/07/2019

## Globalización y asimilación indígena

En América Latina, desde los años 90 existe una nueva atención hacia la diversidad étnico-cultural, que parte de reconocimientos jurídicos y de una necesidad en crecimiento de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, el racismo y la exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria y plural. En este contexto se encuentra inscrita la interculturalidad (Walsh, 2010: 76).

Esto responde a la lógica, de cómo los grupos minoritarios y principalmente los indígenas han sido sometidos a un proceso encaminado en nombre del desarrollo y el progreso económico, donde se les exige que dejen en segundo plano su lengua, sus tradiciones, en fin, toda su cultura, porque se observa en ellos, símbolos que indican atraso, ignorancia y analfabetismo, lo cual representa características que no empatan con los elementos necesarios que deben presentar los países para figurarse como desarrollados o primermundistas.

Para tal efecto de lo antes mencionado, es preciso comprender que el progreso como decantación de la historia de una sociedad en una dirección determinada es algo propio de todas las culturas y de todas las sociedades modernas, en todas ellas, se entiende que tienen un curso de progreso, que implica una concepción del tiempo como una dimensión lineal o en espiral a través del cual se acumulan los hallazgos que conducen a estadios más perfectos, que acercan al bienestar social o al progreso material (Sacristán, 2001: 14). Dicho proceso es hoy día conocido como globalización. Este concepto designa los arreglos complejos de la sociedad contemporánea y la fase actual del desarrollo del capitalismo (Ordorika, 2006: 31). La globalización comprende tres elementos fundamentales: a) un mercado unificado a escala mundial, con un modelo uniforme de producción y distribución de bienes y servicios, b) un desarrollo de empresas globalizadas, que compiten a escala planetaria, en la concepción, producción y distribución de sus productos y servicios, c) una división internacional del trabajo, bajo un marco institucional único, rígido y monopolista, donde el poder y dominio se concentra en los países que controlan el conocimiento, el saber y los servicios, lo cual les genera una característica de subordinación y dependencia (Dias, 2010: 6).

Por consiguiente, lo vital de analizarse en esta etapa, son las formas en como las culturas locales hacen frente a este fenómeno, considerando que predomina la ideología de una cultura homogénea, con patrones y normas de conducta estandarizados

de igual forma para cualquier persona, en lugares distintos. De no encontrarse inmersos en este escenario mundial, se elaboran mecanismos, programas, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazos para encaminarlos a tal fin. Esta situación se presenta en los ámbitos políticos, económicos, culturales y educativos como una forma de imposición cultural.

En el tema que nos concierne, es decir, el educativo, es sabido que los grupos más poderosos imponen sus leyes y sus costumbres, despojando al dominado de sus bienes, su cultura, su gobierno, su historia (...) los europeos al invadir el continente americano diezmaron a los pueblos indígenas, impusieron sus culturas y lenguas, a partir de ahí, las culturas autóctonas se subestimaron y esto empeoró cuando desde la formación de los países independientes se empezó a considerarlos como obstáculos para el desarrollo, de tal forma que en Latinoamérica, la educación se convirtió en un instrumento de dominación (Orán, R. y Orán K., 2011: 275-276). Durante este proceso, la cultura dominante ha enfrentado a estas poblaciones a la escolaridad (con diseños y estándares educacionales extraños, no sólo a la comunidad sino a una realidad de vida diversa que aún persiste), a la agresión de los medios masivos de comunicación (que tienden a distorsionar, ridiculizar y degenerar la esencia de las culturas originarias y milenarias, convirtiéndolas en un elemento superficial, en simple folclor o en un valor turístico, hasta desembocar en lo que se llama cultura popular) y en general a intentos por desaparecer las culturas originarias en el mundo de la homogeneidad (Macas, 2011: 209).

En efecto, las personas indígenas o aquellas que se identifican como indígenas, han vivido en propia piel todo el proceso antes señalado. Se les ha encasillado como los otros, a los que hay que sacar de su atraso para que encajen en una realidad moderna, donde su lengua y su cultura deben pasar a un segundo plano. Desde hace ya tiempo, estos pueblos han tratado de resistir a estos embates, aunque no ha sido un camino fácil, de ahí la importancia de formular planteamientos interculturales que permitan la convivencia en una sociedad globalizada. En este sentido, Walsh (2010: 76) recurriendo a los postulados de Freire, expresa que la educación intercultural tendrá significado, impacto y valor sólo cuando este asumida de manera crítica, como acto pedagógico-político que procura intervenir en la refundación de la sociedad y de sus estructuras que racializan, inferiorizan y deshumanizan.

Para que este planteamiento sea viable se requiere una concepción de la interculturalidad, como forma de vida y convivencia a alcanzar donde ningún grupo cultural se encuentre por encima, y donde las relaciones sociales tengan como meta la aceptación del otro junto con su aporte de conocimientos, prácticas y valores, puesto que es esto, lo que permitirá una convivencia pacífica, así

como el enriquecimiento cultural a través del diálogo. Finalmente, considerando que los indígenas, son a quienes se ha tratado de someter en este proceso, retomando a Freire (1976:43), deberían ser ellos quienes a través de la reflexión y acción se liberen de la opresión. Esta reflexión y acción podemos verla presente en los diferentes encuentros, coloquios y congresos que los indígenas han venido organizando con el fin de emprender acciones para la salvaguarda de su cultura, y para mejorar la interacción con la cultura que ellos deciden encasillar bajo el nombre de occidental, así podemos mencionar en México, el Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura (CELALI) en Chiapas, quienes desde el año 2015 realizan coloquios que conjunta a indígenas de las diferentes regiones de México, académicos y estudiantes. De igual forma el Congreso Internacional de Comunalidad que tuvo sus orígenes en 2015, y que fue organizado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), junto a la Academia de Comunalidad de Oaxaca y al Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que reunió académicos, intelectuales, activistas y estudiantes en torno a un objetivo común, las luchas y estrategias en contra del sistema capitalista.

De acuerdo con estas actividades, se debe comenzar por hacer figurar la interculturalidad en distintas actividades. Esto permitirá que sea entendida como designio y propuesta de la sociedad, como proyecto político, social y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no queden en el enunciado, discurso o pura imaginación; por el contrario, requieren de un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana... (Walsh, 2010:77-78).

De ahí que, para que este accionar sea llevado a la realidad, se requiere que se legisle a favor de la interculturalidad a través de políticas incluyentes desde los sectores educativos, de salud y desarrollo, porque es desde estos ámbitos donde se debe comenzar a cambiar la realidad que afrontan los distintos grupos culturales.

### **Impacto de la globalización en las culturas indígenas**

Considerando el medio rural o urbano del cual provienen los individuos, son los patrones de conducta y comportamiento que se reproducen y externalizan en el medio y hacia los demás integrantes de una sociedad. Si un individuo ha sido formado bajo la ideología urbana, se procederá a pesar de forma occidentalizada, creyendo ser el punto centro desde donde se puede medir, calificar y encasillar a

los otros, generándose en tal sentido infinidad de problemas vinculados con aquellos a los que se suele ver como los menos desarrollados, a los que hay que ayudar para que salgan del estadio de atraso en el que se encuentran, a los que peyorativamente se les otorgan distintas clasificaciones discriminatorias.

Este proceso ha llegado a tal grado que, a través de la educación y de la violencia objetiva y subjetiva se ha tratado de imponer una sola lengua, una sola cultura y una lealtad común por medio de un conjunto de dispositivos que buscan asimilar, incorporar e integrar a los pueblos indígenas (Bertely, 2011: 231). Esto puede entenderse como invasión cultural. La invasión cultural, que consiste en la penetración que hacen los invasores en el contexto cultural de los invadidos, imponiendo a éstos su visión del mundo, en la medida misma en que frenan su creatividad, inhibiendo su expansión (Freire, 1976: 195).

A pesar de todos los esfuerzos encaminados en este sentido por parte de los estados nación, no han logrado alcanzar completamente su objetivo, de ahí que en lapsos donde pareciera que la tendencia marcada por la globalización sea la invisibilización de estos grupos indígenas a través de la homogeneización, resulta ser un proceso contrario.

Mientras se pensaba que conforme más avanzara el proceso de globalización, menor sería la presencia de los grupos indígenas, se puede observar que se han visibilizado en mayor medida debido a que los avances en tecnología de comunicaciones que acortan las distancias y permiten a las personas mantenerse en contacto directo de forma virtual y en tiempo real, haciendo explícitas sus inquietudes y enmarcando su problemática, a fin de formar contingentes de lucha en pro de salvaguardar su cultura, su lengua, y de ser reconocidos en un mundo donde se respete la diversidad y diferencia cultural. Así mismo, a través de la inquietud de investigadores, académicos y alumnos, que tratan de entender la influencia de este proceso económico, tecnológico, político, social, empresarial y cultural en la vida de los pueblos indígenas.

Por tanto, nos encontramos viviendo en un país donde la diversidad cultural es aún amplia y reconocida por nuestra constitución política, por ello se percibe que deben existir planteamientos que configuren un paradigma inclusivo, donde se dejen de lado las políticas de asimilación del otro, de aquel que no encaja en los estándares dictaminados en pro de la visión desarrollista. Se debe partir de la idea de la no discriminación, ya que es a través de ella donde pareciera que existen ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría. Para erradicar esta postura, debemos transitar de la pluriculturalidad reconocida, a la interculturalidad.

En México existen 7 382 785 personas de tres años o más de edad que hablan alguna lengua indígena. Esto representa el 6.5% del total de la población nacional. La población mexicana que se identifica o reconoce como indígena (con o sin hablar alguna lengua)

asciende a 24.4 millones de personas, lo que representa el 21.5 % de la población total (INEGI, 2016), por esta razón el análisis de la educación para este sector debe resultar de vital importancia, tanto en su definición como en su instrumentalización.

En el ámbito educativo se crean formas, métodos, herramientas y técnicas para impartir la educación considerando como marco referencial las poblaciones urbanas o las más “desarrolladas”, ante este panorama, se niega la condición de diversidad cultural y se promueve la aceptación de un modelo educativo único guiado por la ideología dominante. Kemmis (1988: 118) señala que la ideología se refiere a un acumulado de ideas, pensamientos y prácticas que se encuentran relacionadas, con respecto a un entorno real acerca de un sistema general que comprendería los ámbitos político, social, económico, religioso, moral e incluso lo científico y tecnológico. Existe una ideología de la educación globalizada, mercantilizada, con objetivos y metas claramente marcadas en favor del sistema económico actual, puesto que se busca que a través de los aparatos ideológicos del Estado que regulan y controlan la sociedad, se oriente a las personas para que tengan una determinada forma de comprender el mundo.

En el caso de México, los movimientos indígenas en contra de esta ideología dominante son cada vez más frecuentes y establecen un precedente. Así se puede hacer mención de dos ejemplos importantes en el nivel educativo básico, el primero corresponde a la escuela alternativa Tosepan Kalnemachtilyan en Cuetzalan del Progreso, Puebla y la segunda a las escuelas primarias rebeldes Zapatistas en Chiapas, que reflejan una forma de protesta al sistema educativo dominante, puesto que no encaja con su cultura. Macas (2011: 207) hace hincapié en este planteamiento, expresando que los estándares educacionales se encuentran ajenos a la realidad cultural, social, política y sobre todo son enajenantes de una cultura ancestral, milenaria, que responde a un proceso histórico de construcción de lo propio. Esto se debe a que el sistema educativo estatal proviene y se implementa desde una visión eurocéntrica que vulnera los principios, valores y conocimientos de los pueblos indígenas originarios.

## De la interculturalidad y su relación con la educación

En tiempos actuales la interculturalidad en México y Latinoamérica es un tema que se encuentra presente en los ámbitos políticos, económicos, educativos y de salud. A partir de estos planteamientos se comienzan a gestar cambios importantes en favor de la idea de convivencia y respeto, a través de las relaciones sociales igualitarias de los distintos grupos culturales para disminuir la discriminación.

Pero ¿Qué entendemos por interculturalidad? La interculturalidad como concepto adquirió importancia

principalmente en los países europeos y en Estados Unidos, por la necesidad de integrar a la población inmigrante, que se encontraba en constante aumento dentro de sus territorios. Tiempo después se propagó a las naciones latinoamericanas, y por último a México, en su modalidad educativa. La interculturalidad nos remite a la existencia de culturas diferentes, políticamente asimétricas y a la necesidad de establecer un trato más equitativo para los portadores de las culturas no-dominantes (Bensasson, 2013:49). El diccionario de la Real Academia Española (2014) define la interculturalidad como una cualidad de intercultural, que es concerniente a la relación entre culturas. La UNESCO (2017) contextualiza la interculturalidad a partir de un enfoque integral y de derechos humanos, haciendo referencia a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas.

La interculturalidad surge en el contexto de la diversidad cultural, como en el caso de México, de fundarse sobre una composición pluricultural reconocida en su constitución política

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 2º establece que “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Posteriormente en el mismo artículo 2º, sección A, Fracc. I se expresa que “la constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural”.

A pesar de que México se reconoce como un país pluricultural, se debe comprender que es una clasificación que exclusivamente denota la existencia de muchas culturas, pero sin llegar a concebir si existe o no condiciones de relación o intercambio entre ellas (Bernabé, 2012:69). De ahí que la interculturalidad sea un concepto que satisface y engloba más, ya que de acuerdo con Schmelkes (2006: 122) tampoco la multiculturalidad es un concepto que abarque la relación entre las distintas culturas, puesto que solo se trata de un concepto descriptivo, que expresa que en un lugar determinado coexisten grupos con culturas distintas. Esta definición admite las relaciones de explotación, discriminación y racismo. Pero la interculturalidad, no es un concepto descriptivo sino una aspiración, que supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. Aquí no se admiten asimetrías mediadas por el poder, que beneficien a un grupo por encima de otro. Por tanto, debe ser entendida como un proyecto de nación.

Ante este panorama, el desafío se presenta sobre las formas en cómo partir de únicamente reconocernos como personas con culturas distintas, para empezar a marcar paso hacia una utopía llamada interculturalidad, donde no exista discriminación ni exclusión cultural.

La interculturalidad no nace como un concepto único, sin presencia de lastres de sus antecesores, puesto que como tal para que sea posible, se requiere que cada persona conozca su cultura propia y la de los otros, es decir, conocer que somos pluri y multiculturales para generarse así un marco de respeto, pero ¿Cómo debe comenzar ese conocimiento del otro?, la respuesta será a través de la interculturalidad.

Según Tovar (2011: 227), la interculturalidad como categoría admite todos los usos que el poder quiera darle. Es utilizada para los discursos formales en los que se resaltan los logros educativos gubernamentales. Señala las deficiencias o los avances de la educación de los pueblos indígenas. Pero se olvida que, en un país cuya diversidad y riqueza cultural es un privilegio, no se puede tomar como punto de arranque y de llegada la inequidad y la imposición de modelos culturales extraños a la identidad indígena.

He aquí, el por qué la interculturalidad deberá partir del reconocimiento del otro en un marco de respeto, a través del cual los conocimientos diversos en una sociedad puedan ser considerados de vital e igual importancia. No tiene por qué existir dominados y dominadores, ya que se entiende que se promueve una identidad frente a frente, donde se conozcan bien las características que nos diferencian, y así mismo las que hacen diferentes a los otros al respecto de un nosotros, por tanto, se tiene que abandonar la idea de que, al no estar dentro de una cultura homogénea, se es por lógica desigual.

En el presente, donde la diversidad es reconocida cada vez más como un recurso valioso y no como un obstáculo para el desarrollo, los autores Orán, R. y Orán, K. (2011: 279) expresan que esto les permitirá desarrollar sus propias estrategias para la liberación. En lo educativo, se traduce como la oportunidad y la responsabilidad de crear y vigilar la operación de modelos, planes y programas de estudio que realmente respondan a sus intereses, basados en su propia pedagogía y cosmovisión, desde luego sin obviar los cambios que acarrea la dinámica de sus propias culturas, en otras palabras, es avanzar desde lo local o propio hacia la creación de la interculturalidad.

Al respecto de la educación intercultural, el artículo 2º, sección B, Fracc. II de la constitución política se lee textualmente “Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de

becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación”.

Con lo antes mencionado, se entiende que la educación intercultural se encuentra regulada y administrada por el Estado, bajo la idea de que se trata de respaldar y dar solución a las necesidades de grupos sociales minoritarios, atendiendo así, por ejemplo, el rezago educativo, la desescolarización, acceso a la educación, el analfabetismo etcétera, pero si lo vemos desde otro panorama, pareciera que generar estas acciones no están a favor de estos grupos, sino que podría entenderse como una forma de control con el fin de evitar revueltas organizadas por parte de estas minorías. Demostrándose una vez más que la respuesta que el gobierno ofrece ante ciertas demandas –tal como la de una educación acorde a la cultura indígena- se puede leer como una forma de dominación, control y sometimiento disfrazado.

En resumen, queda preguntarse ¿existe realmente la educación intercultural?. En la actualidad solo percibimos modelos educativos monoculturales, donde existe variedad de culturas, pero que en su mayoría suelen pasar desapercibidas, y no se aprovechan para el enriquecimiento de actividades educativas, sino que se convierte en una mezcla homogénea evadiendo esas diferencias, y por tanto se continúa reproduciendo un modelo educativo estandarizado incapaz de reconocer la diversidad como una ventaja y como un campo de oportunidad educativa. Y donde los más desprotegidos, continúan estando a merced de la cultura dominante, y se les sigue vinculando con el atraso y la ignorancia.

En este tenor es que, para alcanzar lo que aquí se ha denominado la utopía de la educación intercultural, y considerando que los más afectados a través de la homogeneización educativa fueron y siguen siendo los indígenas, se deben de escuchar sus demandas, sus propuestas y sus justificaciones al respecto, puesto que tal y como indica Freire (1976: 42) la realidad social, objetiva, no existe por casualidad sino como el producto de la acción de los hombres, tampoco se transforma por casualidad. Si los hombres son los productores de esta realidad y si ésta, en la inversión de la praxis, se vuelve sobre ellos y los condiciona, transformar la realidad opresora es tarea histórica, es la tarea de los hombres.

Esta tarea ya está siendo llevada por distintos intelectuales indígenas que promueven una educación distinta, afín con su cultura, pero que requieren afianzar más sus planteamientos para seguir construyendo y dando solidez a su planteamiento, contribuyendo a que otros que se encuentran en condiciones semejantes luchan por ella. Para que esto sea posible no solo se necesita la



interculturalidad como eje fundamental, sino así también las nociones básicas de la pedagogía crítica, tomando como referencia a Freire (considerado uno de sus principales exponentes) con su planteamiento de la educación libertadora.

Así podemos mencionar por ejemplo a los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)<sup>1</sup> “Ricardo Flores Magón”, quienes han decidido mejor no hablar de educación intercultural, y en su lugar proponen el término de educación verdadera. Argumentado que la oferta educativa por parte del gobierno no toma en cuenta, la variable dialectal ni el contexto social, además de que provoca un bajo rendimiento escolar y un alto nivel de deserción. Por tanto, entienden por educación verdadera, una pedagogía efectiva, que considere la realidad histórica y sociológica en la que se encuentren, además de que responde a las prioridades y los planes de desarrollo territorial que enseñe a contar, leer, escribir y expresarse en torno a cuestiones cotidianas y a su actividad militante (Baronnet, 2011: 106). Esta postura nos permite ver que en un primer momento estos argumentos, son la representación más pura en contra de este proyecto ideológico capitalista, puesto que estos pueblos debido a su cosmovisión y cultura, se encuentran encasillados como marginados o bien, atrasados, que no encajan en esta nueva realidad global, donde la tendencia es a someterlos culturalmente.

## La educación popular y libertadora para el cambio social

Los argumentos mencionados anteriormente, muestran entonces los primeros cambios realizados por estos sectores subordinados, mismos que se convierten en su praxis hacia la libertad.

La liberación de los oprimidos es la liberación de hombre y no de objetos. Debido a esto, sino es autoliberación –nadie se libera solo- tampoco es liberación de unos hecha por otros (Freire, 1976: 63). Por tanto, se requiere una educación que contribuya a cambiar el mundo, es decir hacerlo más humano. Esto es, las personas deben formarse como agentes de cambio, con capacidades de incidir en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, como sujetos de transformación. Lo cual sería la perspectiva de la racionalidad ética y emancipadora (Holliday, 2010:3).

Si esto se mueve al campo de la educación actual, puede verse que muchos de los que hoy ejercen en este campo laboral no cuentan con una orientación de la educación emancipatoria sino más bien de adoctrinamiento, puesto que bajo esa lógica fueron formados, por ello se deben considerar los cambios, disturbios y violencias sociales que se enfrentan

actualmente, y que hace imprescindible la idea de un cambio que contemple el respeto y reconocimiento del otro como semejante y ciudadano del mundo, y donde la solidaridad y el diálogo sean puentes de las relaciones interculturales equitativas.

Para tal efecto, se deben retomar elementos de la educación popular propuesta por Freire. Las características principales de la educación popular son, que es crítica, dialéctica, contextual y que da como resultado consecuencias prácticas. Principalmente se dice que es crítica y dialéctica, puesto que sus objetivos son los de transformar al sujeto a partir de un proceso de educación contextual, es decir lograr que las personas tengan condiciones para descubrirse y reflexionar sobre su propio destino histórico (Kolmans, 2008:1).

En esta idea, Freire cimentaba su propuesta en el escenario de una educación institucional a la que llamaba bancaria y otra que denominaba libertadora. En la educación bancaria, el educador hace comunicados y depósitos en los educandos, es decir, meras incidencias que reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción bancaria de la educación, en que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos. Es por esta razón, es que la educación libertadora debe comenzar por la superación de la contradicción educador-educando. Así mismo debe fundarse en la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos (Freire, 1976: 72-73).

En teoría, esta concepción de educación para el cambio social, se caracteriza por ser un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Como fenómeno sociocultural, la educación popular hace referencia a una multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales, con una intencionalidad transformadora común. Como concepción educativa, apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica. Así mismo se sustenta en principios ético-políticos que apuestan a la construcción de relaciones humanas equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida. Se basa también en una pedagogía crítica y creadora que apuesta por el desarrollo pleno de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales en las personas (Holliday, 2010:4).

Siguiendo esta lógica se debe incentivar en la sociedad una actitud crítica permanente, donde el hombre sea capaz de aprender la realidad no en forma bancaria o de memorización, sino en sentido de tomar conciencia de lo que acontece en su entorno, en su realidad cotidiana, para de esta forma actuar en un proceso de transformación colectiva, que implique: conciencia, reflexión y acción.

<sup>1</sup> Los Autodenominados Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) son pequeños territorios bajo control de las bases de apoyo zapatistas en el estado de Chiapas.

## Educación intercultural y pedagogía crítica: un andamio para la convivencia en el siglo XXI

Los estándares educacionales desde el entender de los indígenas, no son simplemente una vía para llevar con instrumentos la información, o promover la entrega y recepción de conocimientos (pedagogía bancaria que es considerada como educación por el Estado): el delicado proceso de educación particularmente en sus regiones, obedece a la consolidación de un proceso ideológico ajeno y obviamente proviene desde los sectores dominantes diseñados para la imposición y control de sus intereses, en desconocimiento y exclusión de otros sectores (Macas, 2011:207).

Desde este punto, puede notarse la forma en como los intelectuales indígenas desacreditan la educación bajo la cual se les ha tratado de homogeneizar a la par del constante cambio y avance que trae consigo el capitalismo, no quiere decir que se trate de excluirlos o dejarlos rezagados de la educación que oferta el Estado, o bien que sean aislados, sino que, su objetivo es que sean ellos partícipes de la creación y formulación de los planes, métodos y formas, así como de los contenidos que se implementen en este rubro. Para tal efecto, se podrían realizar foros a nivel de regiones culturales, que pueden ser organizados entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) y representantes indígenas designados por las poblaciones de cada región o municipio, donde se viertan sus aportes, y consideren los aspectos relevantes de acuerdo con su cultura o cosmovisión, generando de tal manera propuestas educativas territoriales, y no sectoriales.

Por lo tanto, en todos los países latinoamericanos sometidos a lo que Chomsky define como la conversión homogeneizadora, el efectivo ejercicio de la ciudadanía y su relación con una educación intercultural construida desde abajo merece particular atención. Esto, cuando la atención educativa oficial ha tendido a la enseñanza de la obediencia, la pasividad política y ciertos hábitos de conducta que, a manera de curriculum oculto, reproducen una socialización para la flexibilización del trabajo, generando de tal forma, una relación donde se enajena al hombre de la naturaleza y de sus territorios para ir en búsqueda de empleos y satisfactores hacia los grandes centros urbanos e industriales (Bertely, 2011: 234).

Esta enajenación se presenta en todos los niveles educativos, tratando de que, en todo momento, el ser indígena pase a un segundo plano y se vea absorbido por la cultura occidental o dominante, de ahí que, Esteva (2011: 160) expresa como resulta casi imposible que una persona mantenga su condición indígena, es decir, su propia cultura al término de sus estudios universitarios. Debido a que, cada uno de los pilares que sustentan su propia cultura habrá sido

demolido en el camino. Por tanto, cuando los jóvenes indígenas que en su caso regresan a sus comunidades, con intenciones educativas o de cualquier otro tipo, cumplen por lo general funciones colonizadoras que tienden a disolver las culturas con más eficacia que los extraños.

En sentido estricto, la reproducción ideológica dominante se realiza ya sin necesidad de la intervención educativa del Estado, puesto que ya han sido formados los contingentes de profesionistas que de forma cotidiana reproducirán esta visión educativa-cultural. Por ello, la interculturalidad es de vital importancia puesto que, es una práctica que debe desarrollarse en el sentido de la relación e interacción de las culturas, por tanto, el objetivo final no es, ni será nunca la colonización del otro, sino el respeto, el diálogo y con ello relaciones sociales que permitan la convivencia real de las distintas culturas en igualdad de condiciones. Este objetivo puede comenzar a realizarse desde la educación, donde las diferentes culturas convivan armónicamente, aprendiendo y compartiendo actividades que los enriquezcan culturalmente.

La interculturalidad como corriente ideológica no pretende descubrir el hilo negro para la convivencia en una sociedad global, pero en vista de que estas relaciones se siguen vislumbrando lejanas, es necesario dilucidar sobre algunos puntos importantes. El primero es que, como seres sociales, estamos en contacto con otras culturas, siendo esta una de las características primordiales de la interculturalidad. Por tanto, la interculturalidad no debe ser una imposición sino un proceso de aprendizaje mutuo. Es así que, siguiendo la visión de la educación libertadora, la interculturalidad debe ser un paso hacia la ruptura homogeneizadora y colonizadora de la educación, y al establecimiento de puentes de convivencia que permitan la coexistencia pacífica, armónica y de complementariedad en la sociedad actual. Para la construcción de estos puentes de convivencia, se puede realizar estrategias de trabajo que consideren las características culturales, económicas y lingüísticas de las poblaciones, donde tengan participación en la definición y solución de los problemas de educación, de salud, de comercio, etcétera que les afectan y que les han afectado por la manera en que han sido encasillados y tratados a lo largo de la historia. Por ello dentro de las distintas regiones culturales, a través de asambleas se pueden elegir promotores interculturales, que de acuerdo a su prestigio y posición dentro de las comunidades puedan servir de portavoces para este proceso.

La pregunta imperante en este punto es ¿Cómo debería implementarse esta propuesta intercultural para la convivencia a través de la educación? Se sabe que la escuela es el prototipo de institución moderna, que cumple las funciones y el objetivo básico de trascender la experiencia limitada que permite el

espacio y el tiempo de nuestras vidas, acelerando así el proceso de globalización que caracteriza a la modernidad, dando a esa condición un significado de progreso. La escuela es desarraigadora, porque rompe los límites de las originales raíces para facilitar el crecimiento de otras sobre un terreno más amplio, es decir, impulsa y desaloja al sujeto de su primer medio conocido para instalarlo en otro más amplio (Sacristán, 2001: 41).

Por ende, la educación intercultural debe partir de la contextualización y delimitación del entorno en el que se pretende desarrollar, además de que debe responder a los requerimientos esenciales de la o las culturas implicadas, mismos que serán reflejados por los promotores interculturales ante las instancias correspondientes, pero debe ser también un proceso donde las personas involucradas se apropien de los cambios y resultados.

Es así que, la educación intercultural, debe desarrollar los saberes y el pensamiento propio para lograr la superación de situaciones de inequidad con que se han definido y operado las relaciones entre la cultura dominante y las culturas subordinadas. Este escenario será posible si se adecua la concreción de un espacio propio, en el que los intelectuales indígenas decidan cuáles son los temas y perspectivas que les interesan, y cómo y qué les interesa conservar de sus propias culturas, así como que apropiaciones de la cultura ajena consideran legítimas y compatibles con sus propias estructuras de pensamiento, con sus valores y su cosmovisión (Tovar, 2011: 227). En términos generales es hacer dialogar los recursos disponibles de las distintas culturas, para evitar la imposición cultural y dar paso al análisis a conciencia de los qué, cómo y para qué sirve el enriquecimiento que se pretende a través del intercambio cultural horizontal, es decir, donde las culturas se encuentren en igualdad de condiciones. Para ello, recordando que ya se cuenta en el país con la CGEIB, esta instancia puede fungir como promotora de proyectos de intercambio intercultural que den paso a la construcción de una propuesta de nación intercultural.

Esto no significa que la interculturalidad se esté entendiendo de la misma forma para todos, ya que ante la manera en que se ha tratado a los indígenas históricamente, algunos grupos indígenas y principalmente en Chiapas, Puebla y otros estados la revitalización y el desarrollo de las lenguas, culturas, técnicas, herramientas y sentidos vitales indígenas comienzan a ser controlados por las mismas comunidades. Esto ante el inminente fracaso de la educación oficial y del ejercicio del poder y el cacicazgo de parte del magisterio oficial indígena, las comunidades eligen entre sus jóvenes a los más éticos y comprometidos para diseñar y hacerse cargo de otra educación para sus hijas e hijos. La llamada educación autónoma (...) protagoniza una praxis de resistencia de carácter altermundista (Bertely, 2011: 230).

Pero el planteamiento de interculturalidad que aquí se desarrolla, no busca la separación a ultranza, ni la exclusión de unos para reproducirse solo en su medio, sino más bien, el compartimiento de los conocimientos y saberes, el respeto del otro, y la complementariedad con el fin de evitar el desplazamiento de unos por otros, ya que de basarse en la lógica antes descrita sobre los indígenas en Chiapas y Puebla, se estaría desarrollando una competencia insana, donde unos siguen siendo los aceptados globalmente, y otros los rezagados por sí mismos y por los demás.

Es decir, se requiere una vinculación de la educación con la sociedad, esto se consigue a través de la pedagogía crítica, donde ciudadanos, profesores y alumnos sean una unidad crítica y de acción que, a través de la organización, promuevan un cambio real de su concepción, que a su vez dé como frutos la participación activa de todos los sectores involucrados, y por ende produzcan su autoliberación, así mismo cabe recordar que la interculturalidad es un proceso que no podemos negar, se construye día tras día, donde todos aprenden y aportan, de ahí que nuevamente la idea de los promotores interculturales salga a relucir como un vínculo entre las comunidades indígenas y las distintas instancias o instituciones oficiales y autoridades que se encargaran de escuchar sus peticiones y reflejarlas en las propuestas y proyectos de convivencia intercultural.

Para ello necesitamos enfocarnos en la importancia de la pedagogía crítica, misma que se resume a continuación:

### ¿Qué es la pedagogía crítica?

Cuadro 1. Definición y funciones de la pedagogía crítica

Pedagogía crítica		
No se ubica físicamente en ninguna escuela ni en ningún departamento universitario, sino que constituye un conjunto homogéneo de ideas. Una de sus funciones principales es la de revelar y retar al privilegio ideológico otorgado a la escuela en nuestra vida política y cultural.	Postula que toda práctica pedagógica genuina exige un compromiso con la transformación social en solidaridad con los grupos subordinados y marginados.	Se compromete con formas de aprendizaje y acción que son adoptadas en solidaridad con los grupos marginados. Se centra en el autofortalecimiento y en la transformación social, además de que cuestiona lo que se da por hecho, o lo aparentemente evidente o inevitable, en relación entre las escuelas y el orden social.

Fuente: Mc Laren, 1997: 47-51.



Como muestra el Cuadro 1, la interculturalidad y la pedagogía crítica se vuelven entonces cuestionadores del actual sistema económico que mantiene a las poblaciones minoritarias, sumisas a sus deseos y condiciones. En tanto, la interculturalidad para la convivencia de la cual se habla en el presente, es aquella que será construida bajo una metodología de abajo hacia arriba, es decir, que no será dictada por el Estado, la escuela, o en forma de leyes y reglamentos, sino como un *modus vivendi* que surgirá de entre la conjunción de los distintos grupos culturales, pero donde los marginados por el sistema serán escuchados y dejarán de ser grupos culturalmente asimilados, para dar paso a sociedades igualitarias, donde ningún grupo cultural será o representará una amenaza latente para el o los otros, en este punto las comunidades deberán encontrarse constantemente trabajando con el promotor intercultural para ir reformulando o en su caso avanzando en sus propuestas.

### El andamio para la convivencia en el siglo XXI

El uso de la palabra andamio en sentido metafórico dentro de este planteamiento, se debe a que, hace referencia a una estructura provisional fija o móvil, usada en la construcción para alcanzar algo (un punto) y para el desplazamiento o tránsito de personas, siendo esto lo que se trata de dejar en claro en este análisis, es decir, la interculturalidad y la pedagogía crítica, son esa estructura, que puede mantenerse o no, pero que hará que muchas personas caminen por ese pasillo, que reflexionen, que se apropien de su realidad, y que a través de su praxis, les será de utilidad para seguir construyendo las bases y herramientas necesarias para la convivencia intercultural.

Se lee desafiante la idea de la convivencia en el siglo XXI, de ahí que nos preguntemos ¿no convivimos actualmente? La respuesta es difícil de responder, puesto que, se hace una simulación de convivencia, donde culturalmente, se nos ha enseñado que unos están por encima de otros, donde la discriminación y manipulación va ligada a una falsa idea de superioridad.

¿Cómo conseguir que este planteamiento se vuelva real? En un primer plano se debe partir de considerar las ventajas de ser pluri y multiculturales, que vivimos en contextos heterogéneos mismos que en lugar de ser bases de separación deben fungir el papel de la unión en comunidades a pesar de la diversidad y diferencia. Entendiendo que a raíz de esto se marca una relación compleja y contradictoria, pero al final de cuentas enriquecedora.

Freire en su libro "Cartas a quien pretende enseñar" (2008: 118) dice textualmente "Pensemos un poco en la identidad cultural de los educandos y

en el respeto necesario que le debemos en nuestra práctica educativa. Creo que el primer paso a dar en dirección a ese respeto es el reconocimiento de nuestra identidad, de lo que estamos siendo en la actividad práctica en la que nos experimentamos. Es en la práctica de hacer las cosas de una cierta manera, de pensar, de hablar un cierto lenguaje (como, por ejemplo: "la canción de que te hablé" y no "la canción que te hablé", sin la preposición de rigiendo al pronombre que), es en la práctica de hacer, de hablar, de pensar, de tener ciertos gustos, ciertos hábitos, donde acabo por reconocerme de cierta forma, coincidente con otra gente como yo. Esa otra gente tiene un corte de clase idéntico o próximo al mío. Es en la práctica de experimentar las diferencias donde nos descubrimos como yo y como tú. En rigor, siempre es el otro, en cuanto tú, el que me constituye como yo en la medida en que yo, como tú de otro, lo constituyo como yo".

En este contexto se debe partir del postulado de que, la diferencia en teoría debería ser un factor de unión que, motivado en los ámbitos de la igualdad, la reciprocidad y la cooperación servirá para generar convivencias y relaciones sociales que a futuro contribuirán en la construcción de sociedades interculturales donde se propicie la aceptación del otro con todo y su carga cultural, sin intentar en el camino homogeneizarlo o asimilarlo según lo que los otros identifiquen como lo mejor.

Según lo antes expuesto, Freire expresa que existe siempre una fuerte tendencia que nos empuja a afirmar que lo diferente de nosotros es mínimo. Se parte de la idea de que nuestra forma de estar siendo no sólo es buena, sino que es mejor que la de los otros, diferentes de nosotros. Esto es la intolerancia. Es el gusto irresistible de oponerse a las diferencias. Sin embargo, la clase dominante, debido a su propio poder de perfilar a la clase dominada, en una primera instancia rechaza la diferencia, en segundo lugar, no piensa quedar igual al diferente, y en tercer lugar tampoco tiene la intención de que el diferente quede igual a ella. Lo que ella pretende es admitir y remarcar en la práctica la inferioridad de los dominados al mantener las diferencias y las distancias (2008: 118-19).

Bajo este marco, se perfila lejana la opción de la interculturalidad en los tiempos actuales, pero si en lugar de esto, se ve en la interculturalidad esa utopía que puede ser construida a diario con nuestra actitud y conducta, entonces será un proceso de aprendizaje, que bien puede resultar de la convivencia cotidiana o bajo una forma metódica de entenderse y comunicarse con el otro en una relación de igualdad.

Nos encontramos aún lejanos de este planteamiento, pero se comienzan a ver atisbos de ella, por lo cual, recuperando la idea de Freire, la liberación no se va a dar a través de otro u otros, sino que todos los implicados en dicho proceso debemos tomar como nuestra esta lucha en contra de la

sumisión y colonización de la cual hemos sido objetos como indígenas, mestizos, campesinos, etcétera.

## ¿Qué hacer para lograr la convivencia intercultural en una sociedad global?

Es imposible partir de un planteamiento respecto de lograr la convivencia intercultural sin formar parte de este proceso, por ello, se deben formular intervenciones desde el nivel local – comunitario, y en la visión de abajo hacia arriba, que puedan servir de ejemplo para que otros grupos sociales, puedan adherirse en este camino donde el fin último será lograr que en un marco de inclusión social, respeto e igualdad las culturas pueden reproducirse, mantenerse en contacto y acrecentar su conocimiento de acuerdo con sus pautas establecidas, respetando en todo momento su integridad y entorno.

Es por ello que, se propone trazar una ruta crítica para la convivencia, considerando que en el país se cuenta con 11 universidades interculturales ubicadas en zonas con mayor presencia indígena, podrían ser ellas las encargadas de ejecutarla, a través de la siguiente propuesta:

- Indagar y acercarnos con los distintos grupos culturales cercanos al área donde se ubica cada Universidad Intercultural.
- Generar de forma cooperativa (institución-comunidades) cartas descriptivas de cada una de ellas, haciendo énfasis en sus problemáticas sociales, culturales y económicas.
- Hacer un diagnóstico que denote como han sido sus relaciones con los otros grupos culturales cercanos a su área, para encontrar puntos de unión o conflicto cultural.
- Promover la vinculación entre grupos culturales, a través de cursos, talleres y pláticas donde sean ellos los actores principales compartiendo sus conocimientos y saberes, propiciándose de esta manera el enriquecimiento cultural a través de la diversidad.
- Armar mesas de discusión y retroalimentación, donde cada participante pueda verter sus opiniones, respecto de cómo perciben la conducta y diálogo cultural, es decir, en resumen, indagar si, se sienten partícipes de una convivencia como iguales, o si se siguen presentando conductas dominantes o de sometimiento cultural.

Este mismo esquema puede seguirse para propiciar la convivencia intercultural en los centros educativos, sumando los esfuerzos conjuntos de profesores y alumnos.

En resumen, este perfil de convivencia debe dejar en claro que, los que hasta hace no mucho tiempo se mantenían sometidos a la cultura dominante, han manifestado su nula disposición a seguir bajo esa lógica. La globalización lejos de minimizarlos o invisibilizarlos los ha hecho más fuertes y resistentes -para hacerse notar en un mundo cada vez más globalizado-, para mantener su cultura y su identidad.

## A manera de conclusiones: actualidad y perspectivas de la interculturalidad

Es necesario incentivar actitudes transformadoras en el marco hacia la interculturalidad. Este giro debe partir desde la educación, por tanto, se debe dejar de considerarla como un sector general y dar paso a políticas educativas que conjunten lo local y lo nacional, respondiendo a las necesidades, demandas y características sociales, culturales y económicas de las poblaciones dentro de sus territorios. Por tanto, la educación intercultural se debe configurar como un proyecto en construcción, que permitirá la conformación de sociedades basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y el diálogo.

Para que esto sea posible, se debe consultar a la sociedad relacionada para indagar ¿Qué están entendiendo por interculturalidad? ¿Cómo viven la interculturalidad en sus espacios cotidianos y educativos? A la vez de confirmar o refutar cuán conformes se encuentran con la forma de educación de la cual son partícipes, porque es innegable que en una época donde la modernidad y los avances tecnológicos nos rebasan en la vida cotidiana, en la vida educativa y en la vida profesional, puede que estos vislumbren la educación intercultural no como una educación solo para indígenas (tal y como se ha pretendido figurarla) sino como un proceso incluyente, enriquecedor, y con principios rectores de convivencia democrática, que es en todo caso el fin último de este planteamiento. Esto será posible a través del diálogo intercultural, aquel que propicie seguir manteniendo las fronteras de separación entre unas y otras culturas (identidad), pero que a la vez genere el enriquecimiento e intercambio cultural en un marco de respeto y tolerancia. Finalmente, coincidimos con que en pleno siglo XXI sigue fuertemente presente un proceso de aculturación, que vuelve a las sociedades dependientes de lo que los países desarrollados moldean como lo mejor o correcto pero que a través de una concientización gradual aún es posible y necesario revertir para mejorar las condiciones de convivencia y participación de las distintas culturas en los diferentes rubros sociales, políticos, económicos y educativos.

## Referencias

- Baronnet, B. (2009). De eso que los zapatistas no llaman educación intercultural. *Decisio. Saberes para la Acción en Educación de Adultos*. Pátzcuaro: CREFAL, 31-37.
- Bensasson, L. (2013). Educación intercultural en México ¿por qué y para quién? En B. Baronnet y M. Tapia (Coords.), *Educación e Interculturalidad. Política y políticas*. México: UNAM/CRIM.
- Bertely, B. M. (2011). Visiones del continente de la resistencia. En M. L. Meyer y A. B. Maldonado (Coord.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global* (pp. 229-242). Oaxaca, México: CSEIIO.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Última Reforma DOF 15-09-2017](#).
- Dias, M. A. R. (2010). ¿Quién creo este monstruo? Educación y globalización: sus relaciones con la sociedad. *Revista Iberoamérica de Educación Superior (RIES) México. ISSUE-UNAM/ Universia*, 1(2), pp. 7-23.
- Esteva, G. (2011). Más allá de la educación. En M. L. Meyer y A. B. Maldonado (Coord.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global* (pp.159-174). Oaxaca, México: CSEIIO.
- Freire, P. (1976). *Pedagogía del oprimido* 15ª edición. México: Editorial Siglo XXI.
- (2008). *Cartas a quien pretende enseñar*. Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- Holliday, O. J. (2010). Educación popular y cambio social en América Latina. Recuperado de [http://www.iepala.es/IMG/pdf/CEAAL\\_Educacion\\_Popular\\_y\\_Cambio\\_Social\\_en\\_AL-Oscar\\_Jara.pdf](http://www.iepala.es/IMG/pdf/CEAAL_Educacion_Popular_y_Cambio_Social_en_AL-Oscar_Jara.pdf).
- INEGI. (2016). Estadísticas a propósito del... día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto). Datos nacionales. Consultado 16-09-2018. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016_0.pdf)
- Kemmis, S. (1988). *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Ed. Morata.
- Kolmans, E. (2008). La educación popular, los enfoques educativos modernos y la metodología CAC. Instituto de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas INFODF, México.
- Macas, A.L.A. (2011). Resistencia y esperanza: el futuro de la comunalidad en un mundo globalizado. En M. L. Meyer y A. B. Maldonado (Coord.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global* (pp.199-210). Oaxaca, México: CSEIIO.
- Mc Laren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. España: Editorial Paidós.
- Orán, B. R. & Orán, K.Y. (2011). Leyendo a Noam Chomsky desde una experiencia educativa del pueblo kuna de Panamá. En M. L. Meyer y A. B. Maldonado (Coord.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global* (pp.275-279). Oaxaca, México: CSEIIO
- Ordorika, S. I. (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 3 (5), 31-47.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23.a ed.). Madrid, España: Autor.
- Sacristán, J.G. (2001). *Educar y convivir en la cultura global. Las exigencias de la ciudadanía*. Madrid, España: Ediciones Morata, S. L.
- Schmelkes, S. (2006). La interculturalidad en la educación básica. *Revista Prelac*, 3, 120-127.
- Tovar, G. M. (2011). Los usos políticos de la interculturalidad: ciudadanía y educación. En M. L. Meyer y A. B. Maldonado (Coord.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global* (pp.219-228). Oaxaca, México: CSEIIO
- UNESCO (2017). *Educación e interculturalidad*. Consultado 16-04-2018. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/>
- Bernabé, V. M. M. (2012). Pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Hekademos: revista educativa digital*, (11), 67-76.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia & C. Walsh (Eds). *Construyendo interculturalidad crítica* (pp. 75-96). La Paz: Convenio Andrés Bello.